

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO TEJADA-CAUCA**

**LISTADO DE EMPLAZAMIENTO
(Art.108 CGP - Ley 2213 de 2022)**

Dentro del Proceso de la Referencia, este Juzgado a través de auto No. 1552 del 12 de diciembre de 2023, **RESOLVIO:** “1. En la forma establecida por el artículo 293 en concordancia con el artículo 108 del Código General del Proceso y el artículo 10 de la Ley 2213 del 3 de junio de 2022, **EMPLÁCESE a los ejecutados señores ALEX FERNANDO VASQUEZ CASTRO y SUSANA REYES, quienes se identifican con las cédulas de ciudadanía Nos. 10.493.479 y 48.646.201** respectivamente, a fin de que comparezcan a recibir notificación personal del interlocutorio 538 fechado mayo 19 de 2023, emanado dentro del proceso EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA CON MEDIDAS PREVIAS, seguido por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., mediante apoderada judicial. Para tal efecto, sùrtase el emplazamiento en el Registro Nacional de Personas Emplazadas.

2. El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de publicada la información en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. Si la parte emplazada no comparece se le designará CURADOR AD LITEM, con quien se proveerá la notificación respectiva y todos los demás actos procesales que en virtud de su investidura le sean propios. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.”**

Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A.

Demandado: ALEX FERNANDO VASQUEZ CASTRO Y OTRA

Clase de proceso: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA CON MEDIDAS PREVIAS

Numero de Radicado: 195734003001-2023-00063-00.

Juzgado que requiere: JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE PUERTO TEJADA CAUCA.

Correo electrónico del juzgado: jcmpalptotej@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANA FLORENI SANCHEZ RODRIGUEZ
Secretaria.